

-----En la ciudad de Santa Fe, a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas y siete minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria, bajo la presidencia de la Decana, *Mg. Liliana DILLON*. -----
-----Se encuentran presentes los/las siguientes Consejeros/as: -----

Por los Profesores Titulares:

Laura GARCÍA
Néstor PERTICARARI
Néstor HAQUIN
Daniela VEGLIA
Julia CRISTÓBAL

Por los Profesores Adjuntos:

Néstor HAQUÍN
Julio SCHNEIDER

Por los Docentes Auxiliares:

Leonardo TOFFOLINI

Por los Graduados:

Nora GALLEGO
Bruno GAMERRO
Aida NAUMIAK

Por los Estudiantes:

Franco MAGGI
Mariano PETROLI
Mercedes BUICH MANDOLESI

----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo pone a consideración el Acta de la sesión ordinaria de fecha 26/09/2024. Sin observaciones, se aprueba el acta mencionada por unanimidad. -----

----- Seguidamente, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones. -----

-----2.1. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA. -----

-----2.1.1. Diplomas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

-----2.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA. -----

-----2.2.1. Propuesta de modificación del programa de la asignatura Economía Laboral. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 2. -----

-----2.2.2. Propuesta de creación de la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN LOCAL. --

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----La Presidenta comenta a los presentes que este proyecto es el fruto del trabajo en común de todas las unidades académicas de la Universidad junto con el área de Munigestión, la cual viene desarrollando actividades de vinculación con el medio desde hace ya muchos años. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 3. -----

-----2.2.3. Declaración del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), de fecha 24 de septiembre de 2024. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 4. -----

-----2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA. -----

-----2.3.1. Propuesta de programa para el Módulo Trading y Análisis Técnico de la DIPLOMATURA SUPERIOR EN OPERATORIA Y ANÁLISIS DE MERCADOS FINANCIEROS. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 5. -----

-----2.3.2. Pedido de designación docente para la asignatura Derecho Concursal II de la ESPECIALIZACIÓN EN SINDICATURA CONCURSAL. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6. -----

-----Proyecto de resolución referido a la modificación de la norma básica de funcionamiento y

-----actualización de la formación del Comité Académico y Consejo de la revista "Ciencias Económicas".-



Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7. -----
-----2.3.4. Resolución de la Decana N° 426/24, dictada *Ad Referendum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba y declara de interés del ciclo de actualización “*Ley de Bases. Ley de Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes. Nueva estructura tributaria*”. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8. -----
-----2.3.5. Resolución de la Decana N° 381/24, dictada *Ad Referendum* del Consejo Directivo, por la que se declara de interés institucional la realización del “*VII Encuentro de Investigadorxs sobre problemáticas de Género. Región Litoral*”. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9. -----
-----2.3.6. Resolución de la Decana N° 384/24, dictada *Ad Referendum* del Consejo Directivo, por la que se declara de interés institucional la realización de las “*44° Jornadas Nacionales de Administración Financiera*”.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10. -----
-----2.3.7. Pedido de declaración de interés institucional del “*4to Seminario de Finanzas y Regulación de Servicios Públicos*”. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11. -----
-----2.3.8. Resolución de la Decana N° 419/24, dictada *Ad Referendum* del Consejo Directivo, por la que se declara de interés institucional de las “*Jornadas 2024 Pre-IX Congreso de Ciencias Económicas del Centro de la República. XIII Congreso de Administración del Centro de la República. X Encuentro Internacional de Administración del Centro de la República. ‘Perspectivas, realidades y prospectivas académico-profesionales’*”.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12. -----
-----2.3.9. Propuesta de integración del Comité Científico de las “*XVI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y I de la Región Litoral y Región Centro*”. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13. -----
-----2.4. COMISIÓN DE HACIENDA Y ENSEÑANZA. -----
-----2.4.1. Pedido de designación docente interina. -----
-----Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----
-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 14. -----
-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS: -----
-----Seguidamente, se pasa al punto 3 del Orden del Día, correspondiente a Manifestaciones de Consejeros/as. El Presidente del Cuerpo abre la lista de oradores y por Secretaría se procede a tomar nota de los/las interesados/as en realizar manifestaciones. -----
-----Conforme a ello, se registra para hacer uso de la palabra los Consejeros: PETROLI, BUICH y MAGGI.-----
----- El Consejero PETROLI pide la palabra y manifiesta: “*desde los Consejeros Directivos por la Franja Morada, simplemente queríamos decir unas palabras sobre el último proceso eleccionario que vivimos no hace muchos días. En ese sentido, queremos agradecer en primer lugar a todo el cuerpo docente que se acercó a fiscalizar, a ayudar en diferentes cuestiones, para poder garantizar un proceso más transparente. También agradecer a todo el cuerpo docente porque estuvo acompañando en el día de las elecciones. También estuvo dando una mano en lo que es el famoso escrutinio que siempre organizamos en la facultad en cada elección. Y estas elecciones, justamente, se vieron un poco afectadas por lo que fue la marcha universitaria que se dio el miércoles 2 de octubre, que coincidía justo con el primer día de elecciones. En ese sentido, también, queremos agradecer toda la predisposición de la gestión de la facultad, de la junta electoral por tener la intención de garantizar un proceso democrático y abierto para todos los estudiantes. Y es en ese sentido que, como recordarán, se agregó un día más a las elecciones, que fue el martes 1ero de octubre, haciendo así una elección de tres días, lo que no suele suceder, en pos, como decía anteriormente de garantizar que más estudiantes puedan acercarse a votar y que sea mayormente democrática esta elección. Y, por último, también agradecer a todos los estudiantes que nos acompañaron. Estas elecciones en el Centro de Estudiantes logramos un 74%, en Consejo Directivo un 71%. Son números que, la verdad, que nos ponen muy contentos y nos llenan de fuerzas para trabajar para el año que viene, que sabemos que viene un año lleno de desafíos y, en ese sentido, es que nos comprometemos a redoblar los esfuerzos para representar a cada uno de los estudiantes como siempre lo hacemos*”. -----
----- La Consejera BUICH pide la palabra y manifiesta: “*desde los Consejeros Directivos por la Franja Morada, queremos comentar sobre un proyecto que ingresamos referido a la acreditación de optativas y electivas para quienes realizaron el cambio de plan de estudios. El mismo consiste en eximir del cursado de nuevas horas de optativas y electivas a aquellos estudiantes que, en el plan viejo, ya hayan cumplido con el requisito de aprobar cuatro asignaturas optativas o electivas y que estén en condiciones de aprobar el pase al nuevo plan de estudios, aún les resten horas por cursar en el nuevo plan de estudios. Este proyecto tiene un efecto, principalmente, a estudiantes que están a punto de* -----



graduarse, los cuales habían cumplido los requisitos antes del cambio de plan pero, a partir de la modificación del mismo, se les exige cursar y aprobar cierta cantidad de horas en concepto de optativas o electivas. Entendemos que hay estudiantes que, por cuestiones laborales, porque no viven en la ciudad u otros motivos, se ven imposibilitados de cursar estas asignaturas, por esto consideramos que es necesario brindar todas las herramientas en pos de mejorar el avance académico y las políticas de egreso de nuestra carrera”. -----

----- El Consejero MAGGI pide la palabra y manifiesta: “unas breves palabras. Creo que también, la última sesión fue antes de la marcha universitaria, si no me equivoco. Es lo mismo que venimos charlando todas las sesiones de este año, pero me parece importante también poner sobre la mesa la situación presupuestaria del sistema universitario con un veto de a la ley presupuestaria. Me acuerdo que antes de la última sesión habíamos dicho ‘que no la vete, que salga la ley de financiamiento universitaria’. Salió la ley, la vetó y, encima el Congreso de la Nación ratificó el veto. Personas que han salido, diputados y diputadas que han salido del sistema universitario público, lo que también deja mucho que desear de nuestros diputados electos. En ese sentido, poner sobre la mesa el valor de la educación pública, del sistema universitario argentino. Obviamente, desde la Franja acompañamos todo el proceso que se está dando con todas las organizaciones y todas las agrupaciones que están participando y haciendo una campaña activa de visibilización de la problemática. En ese sentido entendemos, también, que en este momento, en el rol de Presidente de la Federación, es momento tender puentes entre todas las organizaciones, entre todos los estamentos. Que la universidad no se salva sólo con estudiantes. Se salva con estudiantes, más no docentes y con docentes, que piensan, capaz, ideológicamente distinto, pero por una cuestión de fondo que es la educación pública. Hay que defenderla, hay que dar los canales de diálogo. Hay que mostrar la universidad, no hay que cerrar la universidad. Hay que salir a la calle, hay que abrir las puertas, que la gente conozca el valor de la educación pública. Creo que la sociedad santafesina -la nacional también- pero particularmente, la sociedad santafesina ha normalizado el rol de la universidad en la sociedad, en todo lo que le aporta. Es hora de, si no lo hacemos o hacerlo más aún, mostrar justamente qué es lo que hace la universidad y qué es todo lo que le aporta a la sociedad santafesina. Porque no solamente es lo que la sociedad santafesina le aporta a la universidad, justamente en cuestiones monetarias para solventarla, sino también todo lo que la universidad le aporta a la sociedad santafesina en diferentes aspectos de nuestras vidas. Simplemente, poner sobre la mesa que sin salarios dignos no hay educación pública de calidad, tanto para docentes como para no docentes, acompañar el justo reclamo que, tenemos salarios que son paupérrimos, que, comparados con el resto del sector público, ni hablar lo privado, están muy por debajo. Y, que si esto sigue así, ojalá no, pero la universidad va a quedar vacía y, si no queda vacía, el servicio que recibimos como estudiantes va a ser peor que el que tenemos ahora, que no es malo, pero va a tender a eso. Entonces, valorar el rol docente y no docente y dejarlo sobre la mesa para seguir visibilizándolo”. -----

----- 4. INFORMES DE DECANATO. -----

-----En primer lugar, la Presidenta relata a los presentes cómo se dieron los hechos luego de aprobado el veto a la ley de financiamiento universitario por parte del Presidente de la nación ocurrido el miércoles 9 de octubre. En este sentido, explica que, dado el clima enrarecido del momento y la posibilidad de que corrieran riesgo físico las instituciones, se tomó la decisión de cerrar la facultad. Por ello, una vez convocado el paro del día siguiente, como no pudo garantizarse la seguridad de todos, se suspendieron las sesiones tanto del Consejo Directivo de la facultad como también del Consejo Superior. En relación a ello, comenta que, a los fines de que no vuelva a ocurrir algo semejante, el Consejo Superior se ha declarado en sesión permanente a partir del jueves de la semana pasada, de tal forma que ante cualquier eventualidad que justifique y merezca una convocatoria extraordinaria del Cuerpo, ésta podrá sustanciarse virtualmente con la posibilidad de sesionar mediante la plataforma Zoom, entendiéndose que resulta compartida la convicción de que la educación pública se garantiza y se honra con las puertas de sus instituciones abiertas. Por ello, informa a los miembros presentes que, en caso de resultar necesario, el Consejo Directivo funcionará de igual manera a los fines de garantizar la continuidad de sus sesiones, siendo que el funcionamiento virtual del Cuerpo ya se encuentra normativamente previsto en el Reglamento de Funcionamiento interno para casos en los que no pueda asegurarse la realización de las sesiones bajo la modalidad presencial. -----

----- En otro orden de ideas y a partir de lo mencionado, con el objetivo de comenzar a dar más respuestas frente a un contexto que nos interpela, la Presidenta comenta que se emitió un informe elaborado junto con la Unidad de Auditoría Interna de nuestra universidad el cual les fue enviado a los presentes vía correo electrónico y que ya se encuentra publicado en la página web de la universidad para consulta de quienes estén interesados. Además, explica que -con la idea de empezar a visibilizar fuertemente actividades que se desarrollan desde la universidad- hoy en la mañana se remitieron dos informes que se presentaron en el día de ayer en el Consejo Superior relacionados con números académicos que hablan sobre la composición socioeconómica de nuestros alumnos, de los cuales el 48% de los ingresantes es primera generación de estudiantes universitarios, contraponiendo la idea que divulgan algunos medios de que la universidad pública sólo es accesible a las clases altas. Asimismo, comenta que las cifras que se presentan exponen cómo, con el transcurso del tiempo, la masa de estudiantes de grado fue creciendo sin que los cargos docentes se hayan elevado en la misma proporción, de tal forma que la relación docente-estudiante ha caído en los últimos 10 años. En este sentido, reflexiona acerca de la importancia de cómo se trabaja en la universidad desde hace tiempo, ya que, incluso cuando la Sindicatura General de la Universidad de Tucumán se reunió en un momento de crisis sobre las afirmaciones de los funcionarios, la U.N.L. siguió remitiéndole



sus informes. Por otro lado, manifiesta que se está a la espera de la próxima reunión de bases sindicales docentes y no docentes, las cuales definirán las medidas de fuerza venideras, las que le serán comunicadas al Cuerpo apenas se den a conocer. -----

----- Por otra parte, la Presidenta comenta a los presentes que se está trabajando, junto con la Facultad de Ingeniería Química, en una propuesta de Diplomatura en Gestión Estratégica de la Energía. En relación a dicho proyecto, comenta que sería necesario que el mismo tenga despacho para la próxima sesión de este Consejo, por lo cual solicita a los presentes su autorización pasarlo directamente a la comisión correspondiente, lo que es aceptado unánimemente por el Cuerpo. -----

----- Además, invita a los presentes a participar, el próximo martes 29 de octubre, de la Barata de Libros traída por Ediciones UNL que se desarrollará en la facultad, la cual es una réplica de otras que sucedieron en otros espacios de la universidad. -----

----- La Presidenta comenta que, en el marco de los festejos por el 25 aniversario de la Maestría en Administración de Empresas, el próximo 31 de octubre contaremos con la prestigiosa visita del Decano de Ciencias Económicas de la Universidad de San Martín quien, junto con Eduardo MATOSO y con Hugo SCACCI disertarán sobre la transferencia de conocimiento universitario en una charla sumamente interesante. -----

----- Por otra parte, comenta que durante la semana pasada se llevaron a cabo en la facultad las Jornadas de Matemática en las que participaron representantes de profesores de matemática de Ciencias Económicas de todo el país, con excelentes resultados y devoluciones de su parte. -----

----- Finalmente, comenta que durante esa misma semana se desarrollaron XVIII Jornadas de Docentes Universitarios en Tecnologías de la Información (DUTI) en la ciudad de Tandil, durante las cuales se decidió que el año que próximo la sede será nuestra FCE, lo cual comparte con alegría. -----

-----La Presidenta pide justificación de inasistencia para los Consejeros: CABRERA, MEYER, MIRABELLI, OLDANI, SÁNCHEZ ROSSI, VARELA, ULLA y DACUNDA, lo que es aceptado por el Cuerpo. -----

-----5. ASUNTOS ENTRADOS:-----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.5. Pedidos de licencias docentes. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.6. Propuestas y dictámenes de concursos. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.7. Renuncia a su cargo docente presentada por la Mg. Gabriela Edith CABRERA. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.8 Renuncia a su cargo docente presentada por Esp. Hernán José PEROTTI. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.9 Pedido de rectificación de la Resolución del Consejo Directivo N° 377/24, por la que se le otorga la continuidad en su cargo docente al Mg. Rogelio Alberto VILLANUEVA. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.10. Propuesta de designación de Consejeros ante el Consejo Directivo de la F.C.E. por el Claustro Estudiantil para el período 2025. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.11. Proyecto de Resolución referido a la acreditación de horas de asignaturas optativas/electivas para estudiantes que realizaron cambio de Plan de Estudios. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.12. Propuesta de programa para el Módulo La Inversión en Derivados (Futuros y Opciones) de la DIPLOMATURA SUPERIOR EN OPERATORIA Y ANÁLISIS DE MERCADOS FINANCIEROS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.13. Propuesta de Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis del alumno de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Rifaat ALSALOOM. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.14. Pedido de designación docente para el Crédito de Nivelación Administración Pública Comparada del DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.15. Pedido de designación docente para el Crédito de Nivelación Análisis y Sociología Organizacional del DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.16. Pedido de ratificación de la Resolución de la Decana N° 354/24, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declara de interés institucional la realización de las “*I Jornadas Agropecuarias Binacionales*”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.17. Pedido de ratificación de la Resolución de la Decana N° 430/24, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declara de interés institucional de las “*XVIII Jornadas de la Asociación de Docentes Universitarios en Tecnología de la Información*”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----



Relaciones Externas y Enseñanza. -----
-----5.18. Pedido de declaración de interés institucional de las “45° Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
-----5.19. Pedido de declaración de interés institucional de la “13° Jornada Provincial de Administración”. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza. -----
-----5.20. Pedido de declaración de interés institucional de las “50° Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo y 19° Congreso Internacional de Derecho Administrativo”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
-----5.21. Pedido de declaración de interés institucional del “I Congreso Nacional e Internacional de Finanzas y Mercado de Capitales”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza -----
-----5.22. Propuesta de modificación del artículo 4° el Anexo II de la Resolución del Consejo Directivo N° 505/24 por la que se aprueban los lineamientos generales para la organización de la actividad académica de las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Económicas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza-----
-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos. -----

